**Formulario de Código de Conducta**

Todas las actividades escolares, co-curriculares y extracurriculares, en el aula y en el campo de juego / plataforma de competición, deben ser congruentes con las metas y objetivos establecidos por la escuela para el desarrollo intelectual, físico, social y moral de sus estudiantes. Es dentro de este contexto de la Política de la Junta 5131.8 que se presenta el siguiente código de ética para todos los estudiantes.

Como estudiante, entiendo que es mi responsabilidad:

1. Coloque el logro académico como la prioridad más alta al mantener un promedio de calificaciones mínimo de 2.0.

2. Mostrar respeto por los demás.

3. Respetar la integridad y el juicio de los funcionarios del campus y del evento.

4. Exhibir respeto, responsabilidad y conducta apropiada en todas las actividades y eventos co-curriculares y extracurriculares relacionados con la escuela.

5. Mantener un alto nivel de conciencia de seguridad.

6. Abstenerse del uso de lenguaje profano, vulgaridad y otros lenguaje y gestos ofensivos.

7. Cumplir con las expectativas establecidas por los responsables del campus y del evento.

8. Cumplir con las normas y estándares establecidos de la actividad co-curriculares y extracurriculares.

9. Respetar todo el equipo e instalaciones. Utilizarlos de forma segura y adecuada.

10. Abstenerse del uso de alcohol, tabaco, marihuana, cigarrillos electrónicos, drogas ilegales y no prescriptivas, esteroides anabólicos o cualquier sustancia para aumentar el desarrollo físico o el rendimiento que no esté aprobado por la Administración de Drogas y Alimentos de los Estados Unidos, Cirujano General de Los Estados Unidos o la Asociación Médica Americana (AMA).

11. Conozca y cumpla con todas las reglas y regulaciones estatales, sección, competencia y atletismo / actividades escolares en lo que respecta a su elegibilidad para participar.

12. En todas las actividades, exhibir carácter y dignidad.

13. No hostigar (físico, escrito, verbal u otros medios), acosar sexualmente, amenazar, intimidar, tomar represalias, acoso cibernético, acosar a los demás, ni causar lesiones corporales, ni cometer violencia de odio contra ningún otro estudiante o personal escolar.

Un estudiante que haya violado los criterios descritos en esta Exhibición y de manera integral en la Política de la Junta 5131.8, puede ser restringido de participar en deportes / actividades y puede estar sujeto a comparecer ante el comité de código de conducta de la escuela para procedimientos disciplinarios que pueden incluir, pero no están limitados a, suspensión o expulsión de acuerdo con la ley, la política de la junta y la regulación administrativa.

Reconocemos que bajo el estatuto 202 de CIF, podría haber sanciones por información falsa o fraudulenta. También entendemos que el Distrito Escolar Unificado de Chino Valley aplicará su Política de la Junta 5131 - Conducta y la política con respecto al uso de drogas ilegales para cualquier violación de estas reglas.

Al firmar a continuación, tanto como el estudiante participante o el atleta estudiantil, el padre, tutor legal / responsable se comprometen con el código de conducta.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Escriba el nombre del Estudiante

X\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma del Estudiante Fecha

X\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma del Padre / Tutor / Responsable Fecha